

D./D.a....

## ANEXO V

Sello o Etiqueta de Registro

.., Documento de identidad nº: .....

(Solicitud de convalidación de estudios y traslado de calificaciones)

## PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR Convocatoria correspondiente al curso académico 2016-2017

Domicilio:			Teléfono:				
Municipio:		Código postal:	Provincia:,				
Matricul	ado/a en su centro en	las pruebas para la obtención del título:					
		Indiquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO SUPERIOR en el					
EXPO	NE:						
		os regulados por el sistema educativo o acred Profesionales y, en consecuencia,	tadas un	idades o	de competend	ia del Catálogo	
SOLIC							
Que le matricul		trasladadas las calificaciones de los módulos pro	fesionale	s siguier	ntes del título	en el que está	
Código	del ciclo:	TÍTULO: Técnico / Técnico Superior <sup>(1)</sup> en					
				A rellenar por Secretaria			
Clave/ Código <sup>(</sup>	, (2)	Denominación del módulo profesional		ector	Ministerio de Educación,	Comunidad	
			Conv.	Trasl.	Cultura y Deporte	de Madrid	
A tal efe	ecto presenta la siguie	nte documentación: (Márquese la que proceda)					
☐ Fo	tocopia del documento d	e identificación (nacional o extranjero).					
COI	Original y copia para su cotejo de la certificación académica de los estudios realizados, expedida por un centro oficial, en la que consten: las enseñanzas cursadas y cada una de las asignaturas, materias o, en su caso, módulos profesionales, con indicación de la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.						
	Original y copia para su cotejo de los programas de los estudios universitarios cursados, sellados por la Universidad donde los realizó, de las materias (teóricas y prácticas) en las que fundamenta la solicitud de convalidación.						
☐ Ce	Certificado de profesionalidad o acreditación parcial de unidades de competencia emitidos por la Administración laboral.						
	de		de 2017				
		Firmado.:					
SR./SR	A DIRECTOR/A DE	EL CENTRO PÚBLICO					
		prporados y tratados en el fichero ALUMNOS SICE, cuya finalidad es Re					

alumnos y ex alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, gestión y seguimiento del expediente académico de los alumnos y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable de fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos cancelación y oposición ante el mismo es C/Santa Hortensia, 30, 28002 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

<sup>(1)</sup> Tachar el nivel que no corresponda (2) Código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOE.